

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CASABA S.A., CELEBRADA EL LUNES 10 DE MARZO DEL 2014

En la Ciudad de Portoviejo, a los 10 días del mes de Marzo del 2014, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **CASABA S.A.**, ubicadas en las calles Chile y América, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Carlos Dionisio Sáenz Baque, por sus propios derechos y titular de 1600 acciones, Econ. Viviana Jazmín Sáenz Cunalata, por sus propios derechos y titular de 100 acciones, Sr. Carlos Alfredo Sáenz Cunalata, por sus propios derechos y titular de 100 acciones, Ing. Diana Estefanía Sáenz Alcivar, por sus propios derechos y titular de 100 acciones y el señor Carlos Leonardo Sáenz Delgado, por sus propios derechos y titular de 100 acciones. Por estar presente el total del capital pagado en la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2013

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2013

5- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA S.A., correspondientes al periodo 2013.

6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio 2013.

Se instala la sesión presidida la Ing. Marly Cunalata de Sáenz, actúa como secretario el Ing. Carlos Sáenz Baque; también están presentes en esta sesión la CPA. Katty Guerrero Guerrero, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal y Eco. Mary Anchundia Reyes, Auditora Externa.

Toma la palabra la Ing. Marly de Sáenz y manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **CASABA S.A.**, esto es para la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2013; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de **CASABA S.A.**, correspondientes al periodo 2013 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico 2013.

Acto seguido concede la palabra a la CPA. Katty Guerrero Guerrero, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros. La CPA. Katty Guerrero Guerrero al iniciar su exposición, comenta que en los registros contables y en la preparación de los estados financieros se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las políticas contables; que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$\$650.033,20**; que los costos y gastos suman **\$\$598.779,39**, arrojando una utilidad operacional de **\$\$51.253,81**, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$\$1.481.290,55**; el **Pasivo** **\$\$1.219.150,92** y el **Patrimonio Neto** **\$262.139,63**; que el Flujo de Efectivo es procedente de actividades en operación por **\$435.002,98**, y principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas que realizó la empresa, más **\$554,48** de aportes de accionistas para aumento de capital; y los egresos, por los pagos a proveedores, nómina de personal por **\$417.279,22**, generando un aumento de efectivo de **\$18.278,24** que sumados al saldo inicial del efectivo da un saldo final de efectivo de **\$28.835,63**; que en lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones en aportaciones de socios para aumento de capital por **\$222.000,00**, provisión de Reserva Legal por **\$3.225,71** y el resultado integral total del año: la utilidad por **\$29.031,36**; que en las Notas a los Estados Financieros se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables. Pide la palabra el Accionista Ing. Carlos Sáenz Baque e indica que confía en los estados financieros presentados por la CPA. Katty Guerrero, criterio que también es compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2013.

Acto seguido, interviene la Ing. Marly de Sáenz y autoriza al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de la compañía **CASABA S.A.** proceda a dar lectura al Informe por su administración en el periodo 2013. El Ing. Sáenz manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2013, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que según Resolución No. SC.DIC.P.13.168 del 18 de Marzo del 2013, el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño aprobó el cambio de domicilio de la compañía **CASABA S.A.**, de la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí a la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí; el aumento de capital a **USD\$ 224.000,00** y la reforma del estatuto; que el Registrador Mercantil de Portoviejo, Abogado Adolfo Izquierdo V., con fecha 6 de Mayo del 2013, procedió a registrar la Resolución No. SC.DIC.P.13.168; que el Registrador Mercantil de Manta, Luis Daniel Torres Naranjo, con fecha 22 de Mayo del 2013, procedió a registrar la Resolución No. SC.DIC.P.13.168; que el 6 de Septiembre del 2013, caducó el nombramiento de PRESIDENTE de la empresa **CASABA S.A.**, expedido a nombre de la Ing. Maruja Marly Cunalata Ibarra, expedido el 7 de Julio del 2008, pero inscrito el 6 de septiembre del 2008 en el Registro Mercantil de Manta. Se renovó el nombramiento continuando dicha persona en mención con el cargo correspondiente; que con fecha 18 de Noviembre del 2013, se suscribe el contrato de servicios profesionales de Auditoría Financiera Externa con la Eco. CPA. Mary Myriam Anchundia Reyes, Auditora Externa calificada con el No.SC-RNAE.626; que en el Libro de Actas, las Actas se

encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas; que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones las mismas que fueron reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías; que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotados los nuevos títulos de acciones emitidos por el aumento de capital social realizado; que las obligaciones tributarias han sido presentadas oportunamente al SRI; que la administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2012, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2013, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales; que asimismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales; que en el periodo 2013, ingresaron 6 trabajadores y salieron 14, produciéndose un decremento neto de empleados de 9 personas, con lo que la nómina al finalizar el periodo ascendió a 26 trabajadores. A los trabajadores que ingresaron en este periodo, se les elaboró los respectivos Contratos de Trabajo y fueron afiliados al IESS; que el ex trabajador Jean Rubén Vélez Arévalo portador de la cedula de ciudadanía No. 1309429437, inició una acción de carácter administrativo, ante el Ministerio de Relaciones Laborales, el día 22 de Febrero del 2013 contra CASABA S.A. Se dio inicio a una acción judicial antes el Juzgado de lo Tercero del Trabajo de Manabí, Juicio de Numeración 13353-2013 el día 09 de Agosto del 2013 de la cual se espera sentencia; que en el mes de Agosto la empresa realiza la contratación de Econsa representado por Joffre Anchundia, para dar inicio a la obtención de la **Licencia Ambiental** otorgado por el Ministerio del Ambiente, desembolsando inicialmente un anticipo de \$2.000,00 a dicha empresa para trámites de gestión iniciales; que en el mes de Junio dado a la alta demanda, se inició la construcción de dos nuevos bloques de Bóvedas, al término del año se encuentran aún en construcción, la inversión hasta la fecha en dichos bloques al 31 de Diciembre del 2013 es de **USD\$60.541,27**; que al iniciar el año 2013 se detectó que era necesario un mejoramiento para incrementar la liquidez de la misma, para cubrir las CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO Y MEDIANO y asegurar un pago ágil para las CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO; que en ventas se realizaron dos capacitaciones en los meses de julio y Noviembre, enfocadas directamente al mejoramiento de las ventas en servicios Exequiales, generando una mejora visible en la "creación de la necesidad" al momento de que los clientes piensan en adquirir un producto pero sobre todo servicios dado que el requerimiento del Directorio fue el aumentar nuestras ventas en Servicios Exequiales; que se implementó la contratación a medio tiempo logrando así reducir el Gasto Administrativo sin embargo se reestructuro la tabla de comisiones en el mes de Marzo del 2013 enfocada en incentivos para mejorar los negocios, premiando el MENOR TIEMPO DE FINANCIAMIENTO y MAYOR INGRESO EN ENTRADA con bonificaciones adicionales por los mismos; que al iniciar el 2013 auditamos la cartera donde como resultado tuvimos una cartera con un nivel de riesgo de 13% siendo esto un nivel bastante considerable para la salud financiera de la empresa, el departamento en conjunto audito cliente por cliente y cada cuenta, donde como resultados tuvimos la generación de los nivel de morosidad, desde 30 a 180 a días, toda esta información nos la proporciona actualmente el sistema de manera diaria, teniendo así un monitoreo permanente de la misma. Al término del 2013 la cartera por cobrar tiene un nivel de riesgo de 6%, logrando así mantener bajo lo máximo aceptable que es 8%; que construimos las políticas de cobranzas partiendo del caso que se habían que construimos las políticas de cobranzas partiendo del caso que se habían presentado

como principal fin proteger a la empresa y siendo justos con el cliente, esto también ocasionó un cambio en las cláusulas de los contrato de ventas; que dentro de las políticas también se construyó una estructura para Refinanciamientos de contratos, Alzas y Bajas de Productos, Desistimientos de contratos, Traspaso de Valores entre contratos, Cambio de Titulares y Activación de contratos Desistidos; que con la finalidad de mantener informados al Directorio se tomó como política las REUNIONES DE ANALISIS MENSUAL Y TRIMESTRAL, donde cada área reporta de forma directa las actividades realizadas en el periodo, cambiando así nuestra cultura empresarial permitiendo mantener la información al día, donde manejamos INDICADORES DE GESTION; que Implementamos la creación de presupuestos por cada Área, teniendo así una medición real y facilitando auto evaluación por área; que el presente ejercicio ha generado ingresos por **USD\$ 650.033,20**; sus costos y gastos ascendieron a **USD\$ 598.779,39**; que de igual manera, el presente ejercicio ha dado una utilidad operacional de **USD\$ 51.253,81**, de lo que se deducirá **USD\$ 7.688,07** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores y **USD\$ 11.308,67** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$ 3.225,71** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de **CASABA S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **USD\$ 29.031,36**; que la empresa posee Activos por **USD\$1.481.290,55**; Pasivos por **USD\$ 1.219.150,92** y Patrimonio Neto por **USD\$ 262.139,63**; que la administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2013 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito. Acto seguido los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Ing. Carlos Sáenz.

Pide la Palabra la Eco. Viviana Sáenz y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores y pide a los demás accionistas que se adhieran a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad; así mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo no sean distribuidas a los accionistas sino que sean acumuladas y registradas en la cuenta Ganancias Retenidas para fortalecer el Patrimonio de la empresa y que a futuro sea una aportación para aumento de capital, moción que también es aceptada por los accionistas presentes.

Interviene la Presidente de la Junta y concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que proceda a dar lectura de su informe; manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **CASABA S.A.** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 22 de Febrero del 2013, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**; que la compañía **CASABA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

como principal fin proteger a la empresa y siendo justos con el cliente, esto también ocasionó un cambio en las cláusulas de los contrato de ventas; que dentro de las políticas también se construyó una estructura para Refinanciamientos de contratos, Alzas y Bajas de Productos, Desistimientos de contratos, Traspaso de Valores entre contratos, Cambio de Titulares y Activación de contratos Desistidos; que con la finalidad de mantener informados al Directorio se tomó como política las REUNIONES DE ANALISIS MENSUAL Y TRIMESTRAL, donde cada área reporta de forma directa las actividades realizadas en el periodo, cambiando así nuestra cultura empresarial permitiendo mantener la información al día, donde manejamos INDICADORES DE GESTION; que Implementamos la creación de presupuestos por cada Área, teniendo así una medición real y facilitando auto evaluación por área; que el presente ejercicio ha generado ingresos por **USD\$ 650.033,20**; sus costos y gastos ascendieron a **USD\$ 598.779,39**; que de igual manera, el presente ejercicio ha dado una utilidad operacional de **USD\$ 51.253,81**, de lo que se deducirá **USD\$ 7.688,07** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores y **USD\$ 11.308,67** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$ 3.225,71** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de **CASABA S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **USD\$ 29.031,36**; que la empresa posee Activos por **USD\$1.481.290,55**; Pasivos por **USD\$ 1.219.150,92** y Patrimonio Neto por **USD\$ 262.139,63**; que la administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2013 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito. Acto seguido los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Ing. Carlos Sáenz.

Pide la Palabra la Eco. Viviana Sáenz y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores y pide a los demás accionistas que se adhieran a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad; así mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo no sean distribuidas a los accionistas sino que sean acumuladas y registradas en la cuenta Ganancias Retenidas para fortalecer el Patrimonio de la empresa y que a futuro sea una aportación para aumento de capital, moción que también es aceptada por los accionistas presentes.

Interviene la Presidente de la Junta y concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que proceda a dar lectura de su informe; manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **CASABA S.A.** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 22 de Febrero del 2013, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**; que la compañía **CASABA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

que en la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos; pero que el 6 de Septiembre del 2013, caducó el nombramiento de **PRESIDENTE** expedido a nombre de la Ing. Maruja Marly Cunalata Ibarra, el 7 de Julio del 2008, e inscrito el 6 de septiembre del 2008 en el Registro Mercantil de Manta. La Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el 5 de Septiembre del 2013, resolvió reelegirla por un periodo de cinco años. Al término del periodo la Ing. Maruja Marly Cunalata Ibarra, estaba gestionando la inscripción del nombramiento respectivo; que según Resolución No. SC.DIC.P.13.168 del 18 de Marzo del 2013, el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño aprobó el cambio de domicilio de la compañía CASABA S.A., de la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí a la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí; el aumento de capital a \$224.000,00 y la reforma del estatuto; que el Registrador Mercantil de Portoviejo, Abogado Adolfo Izquierdo V., con fecha 6 de Mayo del 2013, procedió a registrar la Resolución No. SC.DIC.P.13.168; que el Registrador Mercantil de Manta, Luis Daniel Torres Naranjo, con fecha 22 de Mayo del 2013, procedió a registrar la Resolución No. SC.DIC.P.13.168; que con fecha 18 de Noviembre del 2013, se suscribe el contrato de servicios profesionales de Auditoría Financiera Externa con la Eco. CPA. Mary Myriam Anchundia Reyes, Auditora Externa calificada con el No.SC-RNAE.626; que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas; que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotados los nuevos títulos de acciones emitidos por el aumento de capital social realizado; que la administración cumplió dentro de los plazos de ley con sus obligaciones laborales, tributarias, societarias y de seguridad social; que el ex trabajador Jean Rubén Vélez Arévalo inició una acción de carácter administrativa, ante el Ministerio de Relaciones Laborales, el día 22 de febrero del 2013. Posteriormente se dio inicio a una Acción Judicial, ante el juzgado Tercero del Trabajo de Manabí, juicio de numeración 13353-2013-0212 el día 09 de agosto del 2013, de la cual se espera sentencia; que la empresa está seleccionando para contratar a un Ingeniero Industrial para que elabore el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional como lo dispone el Código de Trabajo; que el presente ejercicio ha generado ingresos por **USD\$ 650.033,20**; sus costos y gastos ascendieron a **USD\$ 598.779,39**; que de igual manera, el presente ejercicio ha dado una utilidad operacional de **USD\$ 51.253,81**, de lo que se deducirá **USD\$ 7.688,07** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores y **USD\$ 11.308,67** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$ 3.225,71** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de **CASABA S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **USD\$ 29.031,36**; que la empresa posee Activos por **USD\$1.481.290,55**; Pasivos por **USD\$ 1.219.150,92** y Patrimonio Neto por **USD\$ 262.139,63**; que el Flujo de Efectivo procede de actividades en operación por **\$435.002,98** y que principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas que realizó la empresa, más **\$554,48** de aportes de accionistas para aumento de capital; y los egresos, por los pagos a proveedores, nómina de personal por.....

\$417.279,22, generando un aumento de efectivo de **\$18.278,24** que sumados al saldo inicial del efectivo da un saldo final de efectivo de **\$28.835,63**; que en lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones, en aportaciones de socios para aumento de capital por **\$222.000,00**, provisión de Reserva Legal por **\$3.225,71** y el resultado integral total del año: la utilidad por **\$29.031,36**; A comienzos del periodo, la empresa a fin de mejorar su flujo de efectivo, realizó en primera instancia un diagnóstico de sus diferentes áreas y operaciones, e implementó políticas y estrategias en las áreas, de ventas, créditos y cobranzas; así mismo realizó eventos de capacitación específicos del área de servicios exequiales, lo que fue un factor determinante en el aumento de las ventas y disminución de la cartera de clientes; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa **CASABA S.A.** Los accionistas manifiestan su conformidad con el contenido del informe de Comisario y lo aprueban por unanimidad.

A continuación la señora Presidente concede la palabra a la Eco. CPA. Mary Myriam Anchundia Reyes, para como Auditora Externa contratada presente su Informe a los Estados Financieros por el periodo 2013. Comienza manifestando que ha auditado a los Estados Financieros de la compañía CASABA S.A. al 31 de Diciembre de 2013 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado a esta fecha, así como un resumen de políticas contables significativas; que Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de contabilidad (NIC), las Normas Internacionales d información Financiera (NIIF), la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación a la Ley y por el Control Interno que la administración determine para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales tanto por fraude como por error; que su responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en la Auditoría realizada. La Auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros no contienen errores importantes; que en su opinión Los Estados Financieros auditados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía CASABA S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones u sus flujos de efectivo por el año terminado a la fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de contabilidad (NIC) de acuerdo a lo descrito en la Nota 2 literal a) de los Estados Financieros; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, mencionando cuentas y cifras; Luego da lectura a las Notas a los Estados Financieros, resaltando la Identificación y objeto de la compañía, las bases para la elaboración de los Estados Financieros y principales políticas contables aplicadas, Información general de algunas partidas de los Estados Financieros y finalmente como eventos subsecuentes en conclusión y a la fecha de emisión de este informe, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener ..

un efecto significativo en los Estados Financieros y que no se hayan revelado en los mismos. Los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el Informe de Auditoría externa y lo aprueban.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **CASABA S.A.** preparados por la CPA. Katty Guerrero Guerrero, por el periodo 2013.

2.- APROBAR el Informe presentado por el Ing. Carlos Sáenz Baque, en su calidad de Gerente General de la empresa **CASABA S.A.**, por el periodo 2013.

3.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2013.

4- APROBAR el Informe de Auditoría Externa preparado por la Econ. CPA. Mary Anchundia Reyes, por el periodo 2013

5.- APROBAR el Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA S.A., correspondientes al periodo 2013.

6.- APROBAR que el saldo neto de las utilidades del ejercicio se acumulen y no sea repartidas a los accionistas y que se registren en la cuenta Utilidades Acumuladas de años Anteriores.

7.- AUTORIZAR al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de **CASABA S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

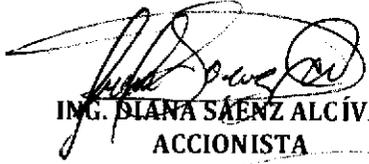
8.- AUTORIZAR al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de **CASABA S.A.**, disponga al Departamento de contabilidad se considere lo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 13h00.

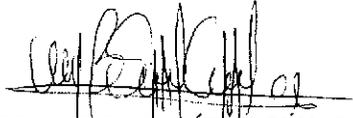
Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.

ING. MARLY CUNALATA DE SÁENZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

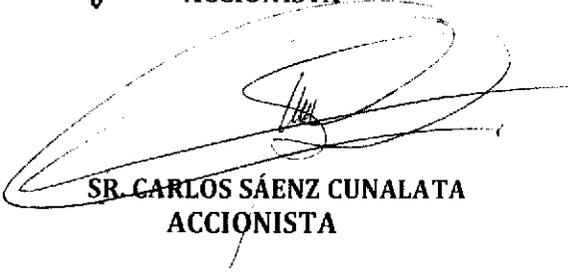
ING. CARLOS SÁENZ BAQUE
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



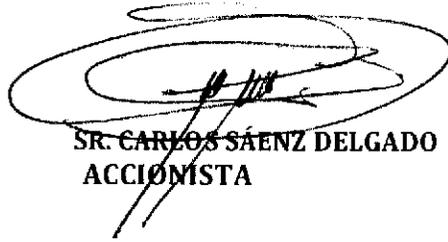
ING. DIANA SÁENZ ALCÍVAR
ACCIONISTA



ECON. VIVIANA SÁENZ CUNALATA
ACCIONISTA



SR. CARLOS SÁENZ CUNALATA
ACCIONISTA



SR. CARLOS SÁENZ DELGADO
ACCIONISTA